ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS			
	FECHA 10_feb_25	VERSIÓN 03	CÓDIGO co_1_070	PÁGINA 1 de 1

Fecha de presentación del informe	Día	Mes	Año	Informe Nº	Período de Informe						
					Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año
	30	5	2026	01	01	04	2026		30	04	2026

Contrato No. 20261808

Contratista: FUNDACION COLOMBIA VERDE NIT : 900987508-1
PASTOR IVAN VIDAL BOLAÑOS - Representante Legal

Tema del Informe: El contratista se compromete con el municipio de pasto a prestar los servicios de operación logística para la planificación, coordinación y ejecución en el marco del acompañamiento a líderes, lideresas y defensores de derechos humanos en el municipio de pasto, contemplado dentro del proyecto fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos vigencia 2026 en el municipio de pasto, radicado con no. 20250000036467 de fecha 2025-10-23, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas, a través de la modalidad de monto agotable sgm bsy001

Tipo de Informe: Parcial	x	**Tipo de Informe:** Final	

Descripción del Informe de Actividades

1. Suministrar y/o prestar el servicio como operador logístico en los servicios de alojamiento, alimentación, transporte, bono ayuda humanitaria y bono para auxilio funerario bajo la observación estricta de las especificaciones técnicas suministradas en el presente estudio, dentro del plazo estipulado, en el lugar e instrucciones que le sea indicado por parte del Supervisor del contrato; estando presto a cambios de lugar, cantidad u horario: sin que ello genere sobrecostos al Municipio de Pasto.

R- Durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2026 y el 30 de mayo de 2026, el operador suministró los servicios requeridos conforme a las necesidades del contrato de mínima cuantía por monto agotable y de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, así: servicio de alojamiento para tres (3) personas en seis (6) oportunidades, suministro de seis (6) almuerzos, seis(6) cenas, tres (3) desayunos, un (1) auxilio de trasporte y setenta y siete (77) refrigerios.

2. Cumplir con los requerimientos que realice el supervisor del contrato de acuerdo con las especificaciones contratadas en los tiempos que le sean solicitados por el supervisor del contrato.

R- Se atienden oportunamente los requerimientos realizados por el supervisor del contrato, conforme a las especificaciones contratadas y dentro de los tiempos establecidos.

3. Contar con la debiaa disponibilidad de los bienes y servicios a contratar para atender las solicitudes del supervisor en un máximo de 3 horas. Brindar ayuda y apoyo de acuerdo con las condiciones pactadas en la ficha técnica a los líderes sociales y defensores de derechos humanos.

Powered by CamScanner

R- El contratista mantiene disponibilidad permanente de los bienes y servicios contratados para atender las solicitudes formuladas por el supervisor dentro del término establecido.

4. Consultar a través del supervisor del CONTRATO, las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del CONTRATO.

R- Las inquietudes relacionadas con la ejecución contractual son consultadas oportunamente a través del supervisor del contrato.

5. Asistir a todas las reuniones que se celebren relacionadas con los servicios del objeto del contrato y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sea suscritas por todas las personas que hayan intervenido.

R- El contratista permanece disponible para asistir a las reuniones relacionadas con el objeto contractual y elaborar las actas correspondientes cuando sean requeridas.

6. Presentar al supervisor los soportes relacionados con la ejecución del presente contrato: tales como contratos, órdenes de pago de cada uno de ellos, relación de las personas que recibieron los bienes y servicios, planillas correspondientes, evidencias fílmicas, fotografías y demás que se requieran.

R- Se presentarán oportunamente al supervisor los soportes, evidencias y documentos requeridos relacionados con la ejecución contractual.

7. Informar oportunamente a la Alcaldía de Pasto – Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos sobre cualquier irregularidad que ocurra en la ejecución del contrato.

R- Cualquier irregularidad presentada durante la ejecución contractual será informada oportunamente a la Alcaldía de Pasto – Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos.

8. Garantizar la prestación del servicio de alojamiento, alimentación y transporte, dentro de los estándares de calidad y de seguridad para salvaguardar la seguridad y el bienestar de los beneficiarios; cumpliendo con todo lo establecido frente a este tipo de servicios (normas de higiene, salubridad, logística y derechos reserva).

R- Los servicios de alojamiento, alimentación y transporte se encuentran disponibles conforme a los estándares de calidad, seguridad, higiene y bienestar establecidos contractualmente.

9. Suministrar los productos en la cantidad, calidad volumen y pesos exigidos y contar con el personal suficiente para el transporte y para la entrega del producto persona a persona en el lugar indicado por la Alcaldía y en el horario establecido con el supervisor.

Powered by CamScanner

R- El contratista garantiza el suministro de los productos conforme a las cantidades y condiciones exigidas, disponiendo del personal necesario para su entrega.

10. Suministra los servicios en modo, tiempo y lugar como lo dirija en su forma logística el supervisor del contrato, sin que el tiempo de prestación del servicio exceda las 24 horas.

R- Los servicios serán prestados conforme a las instrucciones logísticas impartidas por el supervisor del contrato dentro de los tiempos establecidos.

11. El proponente deberá estar en capacidad de llevar los alimentos al sitio donde se desarrolla la actividad o evento, contando con el medio de transporte especial para ello, de acuerdo con la norma Resolución 2674 de 2.013 y demás normas vigentes y que rijan la materia.

R- El contratista cuenta con disponibilidad de transporte adecuado para el traslado de alimentos, conforme a la normatividad vigente aplicable.

12. El contratista contará con personal debidamente identificado y uniformado, y con pleno cumplimiento de la norma sanitaria, tanto para la elaboración, manipulación, traslado de los alimentos como para entregar y/o servir en el lugar indicado.

R- El personal dispuesto para la prestación de los servicios se encuentra debidamente identificado y cumple las normas sanitarias correspondientes.

13. Cargar las garantías a que haya lugar dentro del término fijado por la Administración Municipal en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II.

R- Las garantías correspondientes serán cargadas en la plataforma SECOP II dentro de los términos establecidos por la Administración Municipal.

14. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.

R- El contratista adelantará oportunamente los trámites y requisitos necesarios para la correcta ejecución y legalización del contrato.

15. De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007, deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad Social Integral y parafiscalidad.

R- Se dará cumplimiento a las obligaciones correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscalidad conforme a la normativa vigente.

16. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.

Powered by CamScanner

R- El contratista cumplirá las demás obligaciones necesarias para garantizar la adecuada ejecución contractual.

17. Colaborar con el Municipio de Pasto, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.

R- El contratista colaborará permanentemente con el Municipio de Pasto para garantizar la prestación adecuada de los servicios contratados.

18. Mantener vigentes las condiciones del contrato.

R- Las condiciones pactadas contractualmente permanecerán vigentes durante toda la ejecución del contrato.

19. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

R- El contratista atenderá todas las actividades necesarias e inherentes para la correcta ejecución del objeto contractual.

20. Las demás contempladas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.

R- El contratista dará cumplimiento a las obligaciones contempladas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.

21. Informar por escrito la ocurrencia de situaciones de riesgo constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor del contrato y recomendar la actuación que debe proceder siempre y cuando afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.

R- Las situaciones de riesgo, fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución contractual serán informadas oportunamente por escrito al supervisor del contrato.

22. Prestar el servicio con eficiencia y responsabilidad en la ejecución de las actividades derivadas del objeto del presente contrato.

R- Los servicios derivados del objeto contractual serán prestados con eficiencia, responsabilidad y oportunidad.

23. Cumplir con las obligaciones posteriores a la liquidación de este contrato.

R- El contratista cumplirá las obligaciones que subsistan con posterioridad a la liquidación del contrato.

24. Garantizar la protección de datos y de la información entregada.

Powered by CamScanner

R- Se garantizará la protección y confidencialidad de los datos e información suministrada durante la ejecución contractual.

25. Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.

R- Cualquier cambio en la condición del proveedor será informado oportunamente a la entidad contratante.

26. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente documento. El contratista debe realizar los cambios sin costo adicional de los elementos que resulten de mala calidad, dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a las solicitudes. Cuando se presente esta situación, las órdenes de suministro y/o servicio no serán tenidas en cuenta para efectos de pago hasta tanto se hayan realizado los cambios respectivos de conformidad con los parámetros establecidos en invitación.

R- Los reclamos, consultas y solicitudes presentadas por la entidad contratante serán atendidos oportunamente y, en caso de presentarse elementos de mala calidad, se realizarán los cambios correspondientes dentro de los términos establecidos sin costo adicional.

Conclusiones y Recomendaciones del Supervisor y/o Interventor

Nota: (en caso de presentar anexos con el informe enúncielos y adjúntelos a este documento)

- Certificado de cumplimiento. (01folios)
- Constancia copia del pago de salud y pensión. (02 folios)
- Informe de actividades, (05 folios)
- Certificación Pago de Cuentas (01 folio)
- Certificado de parafiscales de contador (1 folios)
- Estampillas (1 folio)

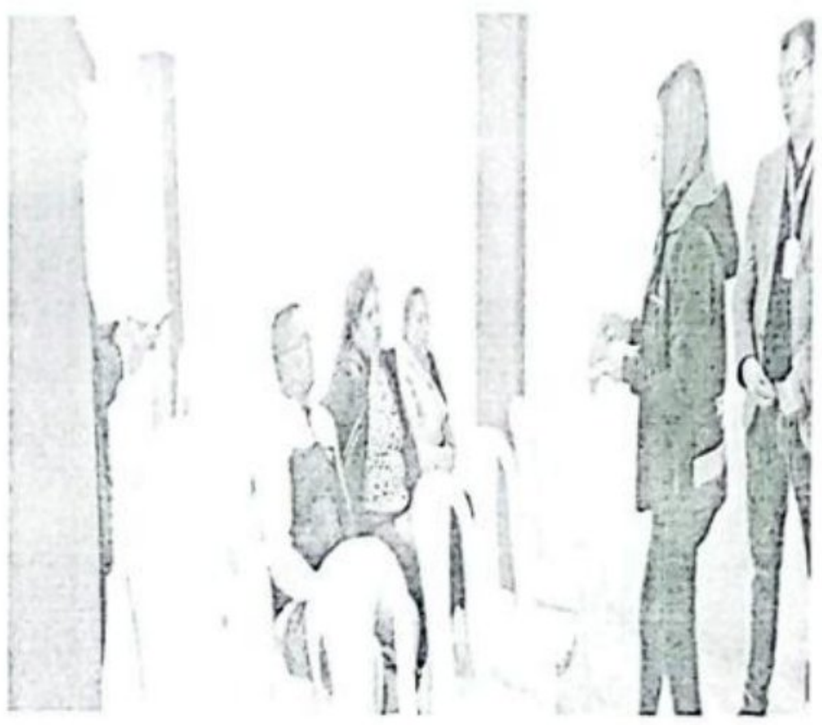
Ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1bFx9wul7AUU__jH2-w-NV_9q5t0kilyt

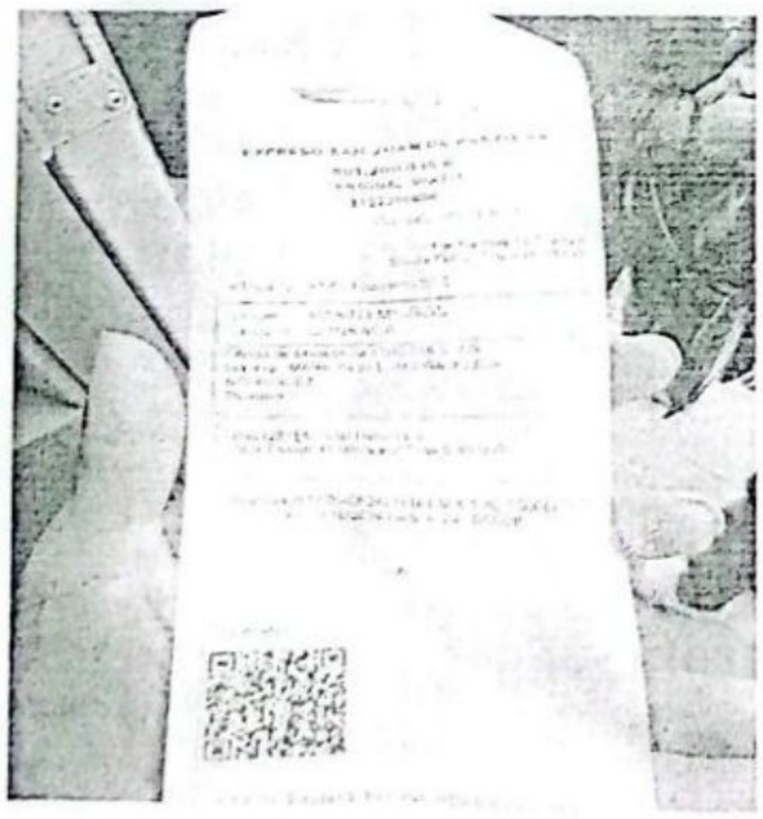
Contratista	Firma
FUNDACION COLOMBIA VERDE **Nit 900987508-1** **PASTOR IVAN VIDAL BOLAÑOS** Representante Legal	

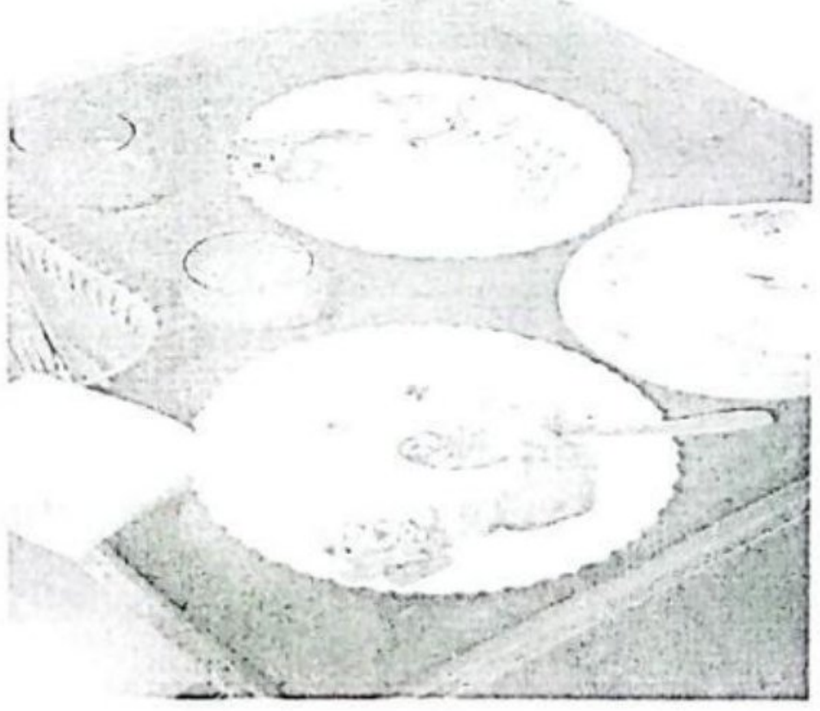
Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS			
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
	10_feb_25	03	co_I_070	1 de 1













Powered by CamScanner